



RV: REPORTE AUDIENCIA || SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2023-00367 || DETE: EDILBERTO BAÉZ - DDO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || MFJ-C

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Mié 05/02/2025 10:34

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (984 KB)

SUS PODER - EDILBERTO BAEZ - ALLIANZ VIDA.pdf;

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro del asunto de la referencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. Verificación de las partes
2. Decreto probatorio. Se da por cerrado el decreto probatorio y no hay más solicitudes de las partes.
3. Alegatos: Se hizo alusión al tema de la prescripción de manera fuerte, a la falta de cobertura material y temporal de la póliza, la configuración de los elementos para declarar la nulidad del contrato de seguro por reticencia, la inexistencia de obligación de practicar exámenes médicos y el único beneficiario del seguro ese el banco.
4. Sentido del fallo: El despacho expuso que en esta oportunidad le asiste razón a la Compañía Aseguradora, ya que no se encuentran probados los hechos alegados por el demandante.
5. Se emitirá sentencia escrita, la cual será notificada en estado dentro de los 10 días siguientes.

- CAD: Por favor carga a **Case 13789**, y cargar las piezas del siguiente link

https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/ccto40bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fccto40bt%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F01%2E%20%F0%9F%9F%A1%20PROCESOS%20DE%20PRIMERA%20INSTANCIA%2F2023%2F11001310304020230036700&ga=1

- Marleny: Por favor solicita el acta y audio del video

Tiempo:

- Preparación: 4 horas aproxi
- Audiencia: Inicio a las 9.35 finalizó a las 10.27
- Reporte: 30 min

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 10:55

Para: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2023-00367 || DETE: EDILBERTO BAÉZ - DDO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || MFJ-C

Señores

JUZGADO CUARENTA (40°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: DECLARATIVO
RADICADO: 110013103040-2023-00367-00
DEMANDANTE: EDILBERTO BAÉZ PACHÓN
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo en primer lugar que REASUMO el mandato a mi conferido, y seguidamente al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 y siguientes del Código General del Proceso “Las sustituciones de poder se presumen auténticas”, comedidamente manifiesto que SUSTITUYO el poder a mi conferido a MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura para que intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR DE RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments